

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 015 /

EN CONCON, 04 ENE 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"(...).
- D. Solicitud de Pedido N°02 de fecha 04/01/2016, correspondiente a transito y operaciones.
- E. La disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. **3 cotizaciones a los proveedores:**
  - Total Transport, Rut: 79.819.640-5 por un valor Total de \$ 342.125.- Iva incluido.-.
  - Face-it, Rut: 76.349.160-9 por un valor Total de \$ 280.000 mas Iva incluido.-
  - Producciones Digitales, Rut:76.037.746-5 por un valor Total de \$ 410.151.- Iva incluido.-

DECRETO:

- 1.- **CONTRATESE** los servicios para Grafica de vehículo de Emergencia Placa Patente HPXD-60, en forma directa, por ser la oferta técnicamente mas eficiente, al Proveedor Producciones Digitales, por un valor total de \$ 410.151.- IVA incluido.
- 2.- **EMITASE** la Orden de Compra correspondiente en el portal mercado publico.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 4.- **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/MLE/HSC/COO/amn  
Distribución:  
1. - Secretaría Municipal  
2. - Administración Finanzas  
3.- Transito y operaciones.  
C.C. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado